



**ACTA RESOLUTIVA No. 06  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
19 DE MAYO DE 2022.**

**ACTA CD-ORD-FCS N°06/ 2022.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H10 el día jueves 19 de mayo de 2022, se instala la sesión ordinaria en la sala de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero, Decano y Presidente; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora encargada de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en cierre; Dra. Karen Andrade, Vocal Docente Principal; MSc. Gabriela Bernal, Vocal Docente Alternativa; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresa como invitada la Sra. Estefanía Tenesaca, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes, y la Econ. Carolina Trujillo Analista Financiera de Facultad.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 28 de marzo y sesión extraordinaria del 28 de abril del 2022.
3. Caso de la docente Dra. María de Lourdes López López.
4. Proyecto de Vinculación (Laboratorio de medios: análisis de contenidos comunicacionales con INIGED).
5. Comunicaciones.
6. Puntos varios.

1. Aprobación del orden del día.

***Se aprueba el orden del día.***

2. Aprobación de las actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 28 de marzo y sesión extraordinaria del 28 de abril del 2022.

***Se aprueba el acta de sesión ordinaria sin ninguna observación.***

***Se aprueba el acta de sesión extraordinaria del 28 de abril del 2022, con observaciones emitidas por la Dra. Karen Andrade.***



3. Caso de la docente Dra. María de Lourdes López López.

Se conoció el documento s/n suscrito por la Dra. María de Lourdes López López de 29 de marzo de 2022, mediante el cual solicita se consideren las horas que no han sido calculadas en la asignación de su carga horaria, en los semestres señalados en la comunicación, desde el momento en el que ha suscrito el contrato para ser beneficiaria del Programa de doctorado (PhD) en Investigación Educativa impartido por la Universidad de Alicante - España y la Universidad Central del Ecuador, a fin de que éstas se reduzcan de su período de devengamiento. Al respecto, este organismo resolvió:

***El Consejo Directivo no es competente para conocer estos procesos; se sugiere que la Dra. María de Lourdes López lo formule ante la instancia correspondiente, que es la Unidad de Gestión de Doctorados e Innovación.***

4. Proyecto de Vinculación (Laboratorio de medios: análisis de contenidos comunicacionales con INIGED).

Se conoció el Of. Nro. UCE-FACSO-SUB-2022-0062 de fecha 16 de mayo 2022, suscrito por la MSc. María Eugenia Garcés Subdecana, en el cual solicita la aprobación del proyecto de Vinculación con la Sociedad: “Laboratorio de medios: análisis de contenidos comunicacionales con INIGED” a fin de que sea implementado a partir del presente semestre por las docentes Dra. Natalia Angulo, MSc. Mariana Alvear y MSc. Zaida Almeida. Al respecto, este organismo resolvió:

***Aprobar el proyecto: “Laboratorio de medios: análisis de contenidos comunicacionales” con el INIGED, a fin de que sea implementado a partir del presente semestre por las docentes Dra. Natalia Angulo, MSc. Mariana Alvear y MSc. Zaida Almeida.***

5. Comunicaciones.

5.1. Se conoció el documento s/n suscrito por el Sr. Alfredo Gabriel Manobanda de fecha 3 de mayo de 2022, mediante el cual presenta su renuncia como Representante Alternativo Estudiantil al Consejo Directivo. Al respecto, este organismo resolvió:

***Conocer y aprobar la renuncia del Sr. Alfredo Gabriel Monobanda Clavijo, como Representante Alternativo Estudiantil al Consejo Directivo y que sea remitida a la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria del Consejo Electoral Universitario para el trámite correspondiente.***



Ingresa a las 10:08 la Econ. Carolina Trujillo Analista Financiera de Facultad, por disposición del señor Decano.

5.2. Se conoció el Memorando N° UCE-FACSO-CCS-2022-0025-M de fecha 21 de abril de 2022, y en concordancia con el Ad-Referéndum 002-CD-FCS-2022, suscrito por la Mst. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Comunicación Social para los postulantes de la unidad de titulación, convocatoria 2021-2022. Al respecto, este organismo resolvió:

***Ratificar la Resolución Ad-Referéndum N°002-CD-FCS-2022 de fecha 3 de mayo de 2022, suscrita por el Dr. Fabián Guerrero en calidad de Decano, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Comunicación Social para los postulantes de la unidad de titulación, convocatoria 2021-2022.***

5.3. Se conoció el Of. Nro. UCE-FACSO-DF-2022-0155-O de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por la Econ. Carolina Trujillo, Analista Financiera, mediante el cual solicita se apruebe la reforma presupuestaria que habilita los Saldos de Autogestión con corte al 31 de diciembre 2021, de FUENTE 002 ORGANISMO 7001 CORRELATIVO 0026, conforme reporte emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas en Oficio Nro. MEF-SP-2022-0256, de 31 de marzo del 2022. Al respecto, este organismo resolvió:

***Aprobar las reformas de los espacios presupuestarios.***

***Reforma 1: Incrementa el techo presupuestariamente conforme la disposición de la Dirección General Financiera de la Universidad.***

REFORMA No. 1.- incremento de techo presupuestario conforme disposición UCE-DGF-2022-1096-O

TIPO REFORMA	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
AMP	01-001-530606	Honorarios por contratos civiles de servicios	332.574,20
AMPLI	370102	De fondos de autogestión	332.574,20

***Reforma 2: Para que se autorice la reducción del techo presupuestario con un monto final de \$ 297. 413. 73 ctvs. para la ejecución económica de la Facultad de Comunicación Social en este año.***



REFORMA No. 2 para equilibrar la disponibilidad presupuestaria con la fuente de financiamiento, reforma que no afectará la gestión económica de la Facultad de Comunicación Social.

DESCRIPCIÓN	MONTO
PRESUPUESTO CODIFICADO AL 26 DE ABRIL	547.496,00
REFORMA INCREMENTO - UCE-DGF-2022-1096-O	(+) 332.574,20
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>(=) 880.070,20</b>
REFORMA DECREMENTO DE TECHO SOLICITADA	(-) 582.656,47
<b>PRESUPUESTO CODIFICADO DESPUÉS DE REFORMAS</b>	<b>(=) 297.413,73</b>

5.4 Se conoció la Resolución Ad-Referéndum 001-CD-FCS-2022 de fecha 3 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Fabián Guerrero en calidad de Decano, mediante la cual se aprueba la incorporación de las observaciones realizadas al Presupuesto Inicial de la Maestría Marketing y Comunicación. Al respecto, este organismo resolvió:

***Ratificar el Ad-Referéndum N°001-CD-FCS-2022 de fecha 3 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Fabián Guerrero en calidad de Decano, mediante la cual se aprueba la incorporación de las observaciones realizadas al Presupuesto Inicial de la Maestría Marketing y Comunicación.***

A las 10:48 sale la Economista Carolina Trujillo.

5.5. Se conoció el Of. N°160-FCS-D de fecha 5 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Fabián Guerrero en calidad de Decano, mediante el cual solicita se conozca y apruebe la adhesión a la candidatura del Dr. Marco Antonio Rodríguez, escritor, intelectual y maestro ejemplar de la Facultad de Comunicación Social (FACSO) de la Universidad Central del Ecuador durante 27 años, para la obtención del “Premio Nacional Eugenio Espejo 2022” en la Categoría de “Creaciones, Realizaciones o Actividades Literarias”. Al respecto, este organismo resolvió:

***Conocer y aprobar la adhesión de la candidatura del Dr. Marco Antonio Rodríguez, al “Premio Nacional Eugenio Espejo 2022” en la Categoría de “Creaciones, Realizaciones o Actividades Literarias”.***

5.6. Se conoció el Of. N°007-FCS-UVS-2022 de fecha 5 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana, mediante el cual solicita se autorice el registro de la nota y asistencia de Vinculación I del Sr. Antony Alejandro Almeida Molina, y se actualice el estado de dicho estudiante. Esta aprobación, debe ser enviada a DTIC, adjuntando el nombre del Ing. José Luis Escobar, en ese entonces administrador del sistema SIIU, para que proceda al registro y actualización del estado. Al respecto, este organismo resolvió:



***Aprobar el registro de la nota y asistencia de Vinculación I del Sr. Antony Alejandro Almeida Molina, y que se actualice su estado. Esta aprobación, debe ser enviada a DTIC, adjuntando el nombre del Ing. José Luis Escobar, en ese entonces administrador del sistema SIIU, para que proceda al registro y actualización de dicho estado.***

5.7. Se conoció el Of. N° UCE-VAP-2022-0422-O y Of. N° UCE-VAP-2022-0759-O de fechas 11 de abril y 11 de mayo de 2022, en referencia a los registros de asistencias mediante el reloj biométrico de los docentes (entrada y salida). Al respecto, este organismo resolvió:

***Elevar la consulta a la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado: de qué manera los/las docentes que tienen tanto actividades virtuales y presenciales deben registrar su asistencia en el reloj biométrico.***

6. Puntos varios.

***Ningún punto a tratar.***

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, a las 11:48.

Dr. Fabián Guerrero Obando.  
**DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.